
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE**

RESOLUCIÓN Nº	
05	/25

22 de abril de 2025

VISTO: las presentes actuaciones tendientes a aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N° 12/2025 para la contratación de servicio de desarrollo de software en el marco del proyecto acelerIA de UTEC.

RESULTANDO: I) que, según consta del informe elaborado en fecha 25 de febrero de 2025 por el Director del Centro de Transformación Digital, el Director del Instituto Tecnológico Regional Este y el Adjunto al Consejo Directivo Central provisorio, se relevó la necesidad de la contratación referida con el objetivo de ser implementada en el marco del proyecto acelerIA de UTEC, el cual tiene como objetivo desarrollar un programa de formación que permita la adaptación de la fuerza laboral a los cambios tecnológicos y estructurales en un contexto de cambio acelerado por la inteligencia artificial;

II) que, en este sentido, fue elaborado el Pliego de Condiciones Particulares y sus Anexos, tendientes a regir la convocatoria;

CONSIDERANDO: I) que el mismo ha sido elaborado de conformidad con las políticas de la Universidad Tecnológica, y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE);

II) que por Resolución N° 65/2024 de fecha 6 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provisorio de UTEC, se delegó en la Dirección de Gestión y Operaciones, la facultad, entre otras, de aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares y sus Anexos, para la convocatoria a procedimientos de contratación o adquisición;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley número 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012 y su modificativa, a la Resolución del Consejo Directivo Central provisorio N° 65/2024 de fecha 6 de febrero de 2024, y demás normas concordantes aplicables;

LA DIRECCIÓN DEL ISNTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y Anexos que regirá el llamado a Licitación Abreviada N° 12/2025, para la contratación de servicios de desarrollo de software en el marco del proyecto acelerIA de UTEC.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC, la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.



Dr. Ezequiel Aleman, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica